

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2842** *INVESTMENT CIRCLE GERMANY-SPAIN, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la expresada sociedad, en su reunión de 24 de abril de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social en 7.472.657,84 euros, con la finalidad de restituir a los accionistas parte de las aportaciones realizadas, mediante la agrupación de acciones, resultando un capital social de 48.044.743,16 euros y modificándose, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Dicha reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes para que los acreedores ejerciten su derecho de oposición, en virtud de lo dispuesto en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace notar que la restitución de aportaciones a los accionistas se realiza en proporción a su participación en el capital social.

Madrid, 24 de abril de 2015.- D. Samuel Rosas Ramos, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A150017779-1